RESOLUCIÓN Nº 0592 C.G.E.

Expte. Grabado Nº (1150640).-

Paraná; 28 de febrero de 2014.

VISTO:

La necesidad de establecer criterios en los perfiles docentes y profesionales para el acceso a las horas cátedra de la carrera "Tecnicatura Superior en Turismo y Gestión de Servicios", dependiente de la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con aspirantes para cubrir las horas cátedra de la citada carrera, asegurando así la cobertura de las unidades curriculares específicas del Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 3658/10 CGE;

Que Jurado de Concursos de Nivel Superior realizó una consulta con los institutos superiores de la provincia dependientes de la Dirección de Educación Superior, sobre los perfiles requeridos para la Tecnicatura Superior en Turismo y Gestión de Servicios;

Que Jurado de Concursos analizó las propuestas recibidas desde los institutos conjuntamente con la Dirección de Educación Superior y con el Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, confeccionando una nómina de los perfiles profesionales correspondientes;

Que por Resolución Nº 2300/12 CGE se aprueba el Reglamento Concursal para el Nivel de Educación Superior, estableciéndose en el Artículo 23º de dicho Reglamento que "*Para el acceso a horas cátedra en las Tecnicaturas Superiores se requiere contar con título afín a los espacios curriculares o a la carrera a la que pertenecen los mismos, pudiendo ser el de profesor disciplinar, licenciado o profesional de grado universitario con o sin formación docente. Se ponderarán además, los antecedentes académicos específicos al espacio curricular a cubrir*";

Que es necesario exceptuar de los alcances del Artículo precitado a la carrera "Tecnicatura Superior en Turismo y Gestión de Servicios" a los fines de incluir con carácter excepcional aquellos títulos de menos de cuatro (4) años de duración, asegurando así la cobertura de las unidades curriculares específicas del plan de estudio de la referida Tecnicatura;

Que corresponde al Consejo General de Educación, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, conforme a lo establecido en la Ley de Educación Provincial Nº 9.890 en su Artículo 166º incisos i) "*Expedir títulos y certificaciones de estudios y establecer equivalencias*" y j) "*Revalidad títulos y diplomas docentes extranjeros*";

Que tomado conocimiento, la titular del organismo autoriza el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Exceptuar de los alcances del Artículo 23º de la Resolución Nº 2300/12 CGE "Reglamento Concursal para el Nivel de Educación Superior", la carrera "*Tecnicatura Superior en Turismo y Gestión de Servicios*", en virtud de lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Artículo 2º.- Disponer que para el acceso a horas cátedra en la carrera "*Tecnicatura Superior de Turismo y Gestión de Servicios*" se requiere contar con título afín a los espacios curriculares a concursar o a la carrera a la que pertenecen los mismos, de acuerdo a los perfiles profesionales establecidos por la presente Resolución; pudiendo ser los de: profesor disciplinar, licenciado o profesional de grado universitario con o sin formación docente, y los de técnicos que se consignan en el Anexo que forma parte de la presente norma.-

Artículo 3º.- Dejar aclarado que la inclusión de títulos con menos de cuatro (4) años de duración tendrá carácter excepcional, para los perfiles de las unidades curriculares que se detallan en la grilla del Anexo de la presente Resolución; y con alcance sólo para la carrera "*Tecnicatura Superior de Turismo y Gestión de Servicios*".-

Artículo 4º.- *[de forma]*

VALLORI – SPIZER – ROSSI DE GIMÉNEZ

ANEXO

TECNICATURA SUPERIOR EN TURISMO Y GESTIÓN DE SERVICIOS PLAN DE ESTUDIOS – RESOLUCIÓN Nº 3658/10 CGE

CÁTEDRAS	TÍTULOS PARA LA CÁTEDRA Profesor, Licenciado o Profesional, en:
Estado, sociedad y trabajo	Ciencias Políticas, Historia, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, Sociología, Ciencias de la Educación.
Recursos turísticos I	Geografía, Ciencias Sociales, Lic./Téc. Sup. en Turismo, Hotelería y Turismo, Guía en Turismo. Lic. en Demografía y Turismo, Historia, Téc. en Turismo Internacional.
Hospitalidad	Lic./Téc. Sup. En Turismo, Lic. en Hotelería, Lic./Téc. Sup. En Hotelería y Turismo, Téc. Sup. en Administración Hotelera, Téc. Sup. en Administración en Hoteles y Restaurantes.
Taller de TIC	Informática, Computación, Educación Tecnológica, en Sistemas de computación, en Sistemas, en Sistemas de Información, en Sistemas de Computación, en Organización y Sistemas, Computación Administrativas, en Sistemas Informáticos, en Redes de Comunicación, en Tecnología Educativa, en Ciencias de la Comunicación.
Turismo I	Lic./Tec. Sup. en Turismo, Hotelería y Turismo, Administración Hotelera, Guía Nacional de Turismo, Téc. Universitario/Sup. en Gestión en Turismo, Téc. en Administración de Empresas de Turismo, Téc. Sup. en Turismo Internacional.
Administración de empresas turísticas	Lic./Téc. Sup. en Turismo, Economía, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Contables, Administración, Administración de Empresas de Turismo, Administración Hotelera, Contador Público, Lic. en Hotelería, Demografía y Turismo, Téc. Sup. en Turismo Internacional.
Inglés I	Inglés.
Portugués I	Portugués.
Gestión de actividades recreativas	Educación Física, Lic./Téc. Sup. en Turismo, Técnico en Gestión Sociocultural, Téc. Nac. en Recreación, Teatro, Recreación y Vida en la Naturaleza.
Práctica profesionalizante I	Lic./Téc. en Turismo.
Administración de empresas hoteleras	Economía, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Contables, Administración, Contador Público, Lic./Téc. Sup. en Turismo, Lic. en Hotelería, Administración Hotelera, Hotelería y Turismo, Téc. Sup. en Gestión Hotelera, Lic./Téc. Sup. en Administración de Hoteles y Restaurantes.
Inglés II	Inglés.
Portugués II	Portugués.
Recursos turísticos II	Geografía, Lic./Téc. Sup. en Turismo, Lic./Téc. Sup. en Turismo Internacional, Hotelería, Lic. en Demografía y Turismo.
Turismo II	Lic./Téc. Sup. en Turismo, Hotelería y Turismo, Administración Hotelera, Téc. Guía Nacional de Turismo, Téc. Univ./Sup. en Gestión en Turismo, Téc. en Administración de Empresas de Turismo, Téc. Sup. en Turismo Internacional.

CÁTEDRAS	TÍTULOS PARA LA CÁTEDRA Profesor, Licenciado o Profesional, en:
Ética y deontología profesional	Filosofía, Ciencias Sagradas, Teología y Ciencias de la Religión, Abogacía.
Metodología de la investigación	Pedagogía, Ciencias de la Educación, Lic. en Turismo.
Turismo accesible	Lic./Téc. Sup. en Turismo, Hotelería y Turismo, Administración en Empresas de Turismo, Téc. en Turismo Internacional.
Sistemas informáticos turísticos	Informática, Computación, en Sistemas de Computación, Informática, Computación, Lic./Téc. en Turismo, Educación Tecnológica, Sistemas, Sistemas de Información, Organización y Sistemas, Computación Administrativa, en Sistemas Informáticos, Redes de Comunicación, Ciencias de la Comunicación.
Práctica profesionalizante II	Lic./Téc. Sup. en Turismo.
Administración de agencias de viajes	Lic./Téc. Sup. en Turismo, Economía, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Contables, Administración, Contador Público, en Administración de Agencias de Turismo, Téc. en Turismo Internacional, Lic. en Turismo y Hotelería, Lic. en Administración en Hoteles y Restaurantes, Lic. en Demografía y Turismo.
Inglés III	Inglés.
Formulación y evaluación de proyectos	Lic./Téc. Sup. en Turismo, Téc. Sup. en Turismo Internacional.
Derechos Humanos	Filosofía, Ciencias Sagradas, Ciencias Sociales, Historia, Ciencias de la Religión, Ciencias Jurídicas, Antropología, Abogacía, Ciencias Políticas, Ciencias de la Educación, Sociología.
Legislación turística	Ciencias Jurídicas, Abogacía, Lic./Téc. Sup. en Turismo, Ciencias Jurídicas y Contables, Lic. en Administración de Empresas Hoteleras.
Servicios gastronómicos	Lic./Téc. Sup. en Gastronomía, Lic. en Hotelería y Gastronomía, Lic. en Administración en Hoteles y Restaurantes, Lic./Tec. Sup. en Turismo, Téc. en Gerenciamiento Gastronómico.
Turismo III	Lic./Téc. Sup. en Turismo, Hotelería y Turismo, Administración Hotelera, Téc. Guía Nacional de Turismo, Téc. Univ./Sup. en Gestión en Turismo, Téc. en Administración de Empresas de Turismo, Téc. Sup. en Turismo Internacional.
Marketing estratégico y operativo	Contador Público, en Administración, Marketing, en Comercialización, Lic. Turismo.
Práctica profesionalizante III	Lic./Téc. Sup. en Turismo.